

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, JULIO 30 DE 2021
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

**Estado Electrónico
Nro. 113**

Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2009-00089-00	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	JUAN CARLOS ARCE HUERTAS Y OTROS	JOSE LEONI JARAMILLO REAL Y OTROS.	SEÑALAR EL 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 HORA 9:30 A.M, PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA ART. 373 DEL C.G.P.CITAR AL PERITO AQUÍ DESIGNADO, LAS PARTES DEBERAN CONCURRIR CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD.	JULIO 29 DE 2021
2	76-111-40-03-001-2013-00453-00	EJECUTIVO	ALBA LUCY ORTIZ VILLOTA	YANETH DIAZ VALENCIA Y OTRO.	SE DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO PRINCIPAL CONTINUA EL ACUMULADO, SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDA DEL SEÑOR JAIR VALENCIA Y CONTINUAN VIGENTES LA DE LA SEÑORA YANETH DIAZ	JULIO 29 DE 2021
3	76-111-40-03-001-2016-00450-00	EJECUTIVO	FINAMERICA HOY BANCOMPARTIR	JOSE ALONSO OLIVARES SERRANO	SE DECRETA EMBARGO CUENTAS DEL DEMANDADO, SE OFICIA.	JULIO 29 DE 2021
4	76-111-40-03-001-2017-00320-00	EJECUTIVO	FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE	ANDRES MAURICIO VELEZ PAZ	SE ORDENA REQUERIR ENTIDADES BANCARIAS CUMPLIMIENTO DE MEDIDA AQUÍ DECRETADA	JULIO 29 DE 2021
5	76-111-40-03-001-2019-00259-00	EJECUTIVO	BANCO MULTIBANK S.A.	PRIVADO	SE DESIGNAR CURADOR AD-LITEM A LA DEMANDADA, SE ORDENA NOTIFICAR AL CURADOR AD-LITEM.	JULIO 29 DE 2021
6	76-111-40-03-001-2019-00359-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	PRIVADO	SE DESIGNAR CURADOR AD-LITEM A LA DEMANDADA, SE ORDENA NOTIFICAR AL CURADOR AD-LITEM.	JULIO 29 DE 2021
7	76-111-40-03-001-2020-00139-00	EJECUTIVO	IRMA ROCICLER TENORIO CALERO	PRIVADO	SE DESIGNAR CURADOR AD-LITEM A LA DEMANDADA, SE ORDENA NOTIFICAR AL CURADOR AD-LITEM.	JULIO 29 DE 2021
8	76-111-40-03-001-2021-00013-00	VERBAL	FINESA S.A.	CRISTHIAN FERNANDO SOTO BARBOSA	ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DEL PROCESO, SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE ORDEN DE APREHENSION Y SE AUTORIZA SU ENTREGA AL DEMANDADO.	JULIO 29 DE 2021

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, JULIO 30 DE 2021
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

**Estado Electrónico
Nro. 113**

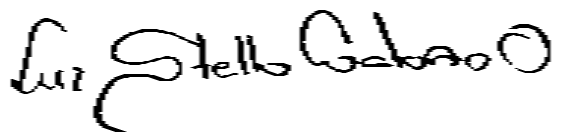
Página Nro.2

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
9	76-111-40-03-001-2021-00027-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.	LUZ STELLA MORALES B .	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN, CONDENAR EN COSTAS Y ORDENAR LIQUIDAR CRÉDITO.	JULIO 29 DE 2021
10	76-111-40-03-001-2021-00052-00	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A.	PRIVADO	ADMITIR RENUNCIA APODERADO Y SE RECONOCE PERSONERIA NUEVA APODERADA CINCY GONZALEZ BARRERO, ANEXAR SIN CONSIDERACION ESCRITO DEL HIJO DE LA DEMANDADA POR NO HACER PARTE DEL PROCESO.	JULIO 29 DE 2021

**Fecha y hora de fijación: Julio 30 de 2021, 7:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Julio 30 de 2021, 4:00 p.m.**

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co



**LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
SECRETARIA**